

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS : Yameli Karen, MONCADO ALANOCA

DNI : 74803731

Fecha de Nacimiento : 14 de setiembre de 1999

Nacionalidad : Peruano

Estado civil : Soltero

Domicilio : av. Bolognesi N° 518

Telefono : 930283766

E – mail : alanocayameli@gmail

2. ESTUDIOS REALIZADOS:

Educación primaria: IEP “Daniel Espezua Velasco – Centenario 891”

Educación secundaria: IES “Emblemático Telesforo Catacora”

Estudios superiores: Instituto de Educación Superior Pedagógico - Juli

3. EXPERIENCIA LABORAL:

Profesora de aula : IEI No escolarizado de VILUYO
(01/04/2022 – 31/12/2022)

Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe: INSTITUTO SUPERIOR
PEDAGOGICO “LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN”
(01/03/2023 – 31/12/2023)

Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe: IES PEDAGOGICO “ALIANZA
ICHUÑA BELGICA”
(08/04/2024 – 31/12/2024)

4. CERTIFICADOS DE CAPACITACION E IMPLEMENTACION:

- CERTIFICADO: “CRITERIOS DE EVALUACION EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE
EVALUACION FORMATIVA DE LA FORMACION INICIAL DOCENTE”
ESCUELA DE EDUCACION Y CAPACOTACION SIN FRONTERAS TAISA.
MAYO DE 2021
- CERTIFICADO: “FUNDAMENTO Y DISEÑO DE GESTION CURRICULAR EN LA
EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA”
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
ENERO DEL 2022

- ESPECIALIZACION EN “DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EDUCACION INICIAL”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRRIQUE GUZMAN Y VALLE.
MARZO DE 2022

- DIPLOMA DE ESPECIALIZACION EN “DIDACTICA EN EDUCACION INICIAL”
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.
ABRIL DE 2022

- CONSTANCIA: “DISCIPLINA POSITIVA Y EDUCACION EMOCIONAL”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS Y ESCUELA DE NEGOCIOS - BUSINESS SCHOOL.
JUNIO DE 2022

- CERTIFICADO: “HERRAMIENTAS DIGITALES Y AULAS VIRTUALES”
ESCUELA DE EDUCACION Y CAPACITACION SIN FRONTERAS – TAISA.
NOVIEMBRE DE 2022

- CONSTANCIA: “PROCESOS ESTRATEGICOS PARA INTERACCIONES EFECTIVAS EN EL AULA”
ESCUELA DE EDUCACION Y CAPACITACION SIN FRONTERAS – TAISA.
DICIEMBRE DE 2022

- DIPLOMADO EN “TUTORIA ACADEMICA EN EDUCACION INICIAL – PRIMARIA”
INSTITUTO DE PSICOLOGIA, EDUCACION Y SEXOLOGIA.
FEBRERO DE 2023

- DIPLOMADO EN “TRANSTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y PATOLOGIAS ASOCIADAS”.
INSTITUTO DE PSICOLOGIA, EDUCACION Y SEXOLOGIA.
FEBRERO DEL 2023

- CERTIFICADO: “TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) PARA LA FORMACION NO PRESENCIAL PARA DOCENTES.
ESCUELA DE EDUCACION Y CAPACITACION SIN FRONTERAS – TAISA
MARZO DE 2023

- CERTIFICADO: “INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA PLANIFICACION CURRICULAR”
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL SABER Y LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CHUCUITO.
ABRIL DEL 2025

5. MERITOS:

- RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N°3041-2019 – DREP.
- RESOLUCION DIRECTORAL N° 182 - 2020 - GR-DREP- DGIESPPJ.
- RESOLUCION DIRECTORAL N° 1396 - 2021- UGEL-CH-J.
- RESOLUCION DIRECTORAL GENERAL N°139-2024.

-P-

015615 - P-DREP.

Nº 193727



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de



PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

INTERCULTURAL BILINGÜE

A Don(ña) **YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO

PUBLICO - JULI

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 07 días del mes de Enero de 2022



Melano Fortunato Mamani Vargas
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN



Arturo Arhuianca Aroapaza
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

[Signature]
INTERESADO

REGISTRO

N° de Folia 13

N° de Registro de Títulos 27-12-89

Fecha 27-12-89

Director General
Mariano Morán Maman Vargas
LESER JULI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional: de Educación de Puno

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Yasmeli Karen Moncada

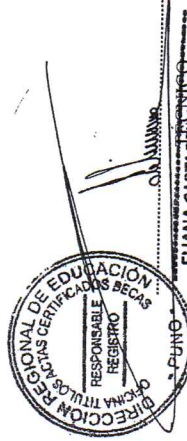
Alonso

Nacido en Juli Chucuito Puno (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 14 de Setiembre de 1989 DNI 74803731

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el N° 015615-P.D.R.E.P. de conformidad con la R.D. N° 0004-D.R.E.P.



ELIANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 1001281095
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Prof. Mary Rosa A. Vilca Condoni
C.M. N° 02333619
Especialista en Educación
Oficina de Títulos, Certificados,
Actas y Becas

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
No se juzga el contenido del documento

06 FEB 2024



ROCIO MIRANDA MENDOZA
FEDATARIO REGIONAL
LEY N° 27444

INTERESADO



0004

Resolución Directoral Regional No.....-2022-DREP

PUNO, 07 ENE 2022

Visto el Informe N° 004 -2022-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, solicitan el Registro e Inscripción de sus Títulos Profesionales en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las normas legales vigentes, siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Ley Reforma Magisterial No. 29944, Ley 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Ley 27444 Procedimiento Administrativo General, R.M. 056-2004-ED y R.D. 0592-2010-ED Normas Nacionales para la Titulación y Otorgamiento de Duplicado de Diploma de Títulos en Carreras Docentes y Artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR.-En el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO JULI

<u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE</u>	<u>No. TITULO</u>
Yesica Yulissa LLANOS MAMANI	015613-P-DREP.
Yessica MAMANI CHOQUEÑO	015614-P-DREP.
Yameli Karen MONCADO ALANOCA	015615-P-DREP.
Rosyzela Lizeth RAMOS ATENCIO	015616-P-DREP.
Doris Gregoria POMA MAMANI	015617-P-DREP.
<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGUE</u>	
Miguel Angel CHOQUEÑA LAQUIHUANACO	015618-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "EDUCACION FISICA" - LAMPA

<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA</u>	
Washington TAPARA MAMANI	015619-P-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

ARTURO ARUHUANCA AROPAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

AAA/DREP.
ECG/TAII.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES



ENRIQUETA FLORES RAMOS
Especialista Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario - DREP



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1138775347059338570993



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN

Identificado(a) con DNI N° **74803731**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210005-UGEL CHUCUITO** en el **2023**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **AVANZADO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2026**.

17 de octubre del 2023



MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director (e) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2026), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

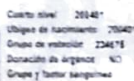




CUI
74803731-0



Nro. de tarjeta
0214796934



Carmen Velarde Escobar
Jefe Mecanica



I<PER74803731<9<<<<<<<<<<<<<<
9909140F3601084PER<<<<<<<<<<8
MONCADO<<YAMELI<KAREN<<<<<<<<

CONTRATO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DOCENTE

Conste por el presente documento, el contrato de servicios personales que celebran de una parte, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Libertador José de San Martín", con domicilio en el Jr. Huáscar N° 1103 de la ciudad de Yunguyo, representada POR SU PROMOTOR Y DIRECTOR GENERAL, el Ing. Macario Cruz Condori identificado con DNI N° 01229187; a quién adelante se denominará LA INSTANCIA DE GESTIÓN y de otra parte, la Profesora Yameli Karen Moncado Alanoca, identificado con DNI N° 74803731, quién en adelante se denominará DOCENTE CONTRATADO; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: En atención a las necesidades de contar con los servicios profesionales de un docente en Educación Superior Pedagógica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Libertador José de San Martín" propone a Yameli Karen Moncado Alanoca, Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, para desempeñar las funciones de docente de Educación Superior del 01 de marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre del presente año.

CLÁUSULA SEGUNDA: Por el presente, la instancia de gestión contrata los servicios de la profesora para que cumpla las funciones de formador de nivel de Educación Superior en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Libertador José de San Martín", ubicado en el Jr. Huáscar N° 1103 en el distrito y provincia de Yunguyo de la región Puno.

CLÁUSULA TERCERA: Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el 01 de marzo del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023.

CLÁUSULA CUARTA: La docente como contraprestación por el servicio contratado percibirá un ingreso de acuerdo al convenio pactado por ambas partes.

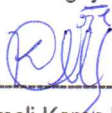
CLÁUSULA QUINTA: La jornada de trabajo ordinaria del docente es de 30 horas pedagógica semanales.

CLÁUSULA SEXTA: Son causales de extensión de la relación laboral, las siguientes:

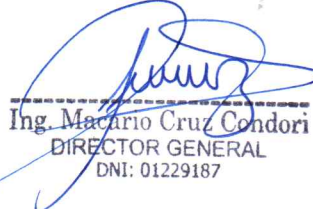
- Fallecimiento del docente.
- Renuncia voluntaria de la docente, la que deberá ser comunicada con una anticipación de 15 días, salvo exoneración expresa de la Instancia de Gestión.
- El vencimiento del plazo de contrato.
- El mutuo acuerdo entre las partes.
- El incumplimiento de los deberes, funciones y obligaciones establecidas en el reglamento interno de la institución.
- El abandono de cargo
- La ineptitud o ineptitud comprobada para el desempeño del cargo.

CLÁUSULA SEPTIMA: Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencias de los jueces y tribunales del domicilio de la instancia de gestión.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación en la ciudad de Yunguyo, al primer día del mes de marzo del año 2023.



Prof. Yameli Karen Moncado Alanoca
DOCENTE CONTRATADA
DNI N° 74803731



Ing. Macario Cruz Condori
DIRECTOR GENERAL
DNI: 01229187

CONSTANCIA DE PAGO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN – YUNGUYO.

HACE CONSTAR:

FECHA DE EMISION: 31 de Marzo 2023

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ing. MACARIO CRUZ CONDORI
DOMICILIO DEL EMPLEADOR : Jr. Huáscar N°1103
NOMBRE DEL TRABAJADOR : Yameli Karen Moncada Alanoca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 74803731
ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe
FECHA DE INGRESO : 01-03-2023
FECHA DE CESE : 31-12-2023

CONCEPTO DE PAGO: REMUNERACION

PERIODICIDAD		
SEMANMAL	QUINCENAL	MENSUAL
		X

DEL : 01-03-2023
 AL : 31-03-2023

MONTO PERCIBIDO:

- En números : S/. 1500.00
- En letras : Mil quinientos con 00/100 nuevos soles



Firma del Trabajador

CONSTANCIA DE PAGO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN – YUNGUYO.

HACE CONSTAR:

FECHA DE EMISION: 30 de Abril 2023

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ing. MACARIO CRUZ CONDORI
DOMICILIO DEL EMPLEADOR : Jr. Huáscar N°1103
NOMBRE DEL TRABAJADOR : Yameli Karen Moncada Alanoca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 74803731
ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe
FECHA DE INGRESO : 01-03-2023
FECHA DE CESE : 31-12-2023

CONCEPTO DE PAGO: REMUNERACION

PERIODICIDAD		
SEMANMAL	QUINCENAL	MENSUAL
		X

DEL : 03-04-2023
 AL : 30-04-2023

MONTO PERCIBIDO:

- En números : S/. 1500.00
- En letras : Mil quinientos con 00/100 nuevos soles



Firma del Trabajador



CONSTANCIA DE PAGO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN – YUNGUYO.

HACE CONSTAR:

FECHA DE EMISION: 31 de Mayo 2023

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ing. MACARIO CRUZ CONDORI
DOMICILIO DEL EMPLEADOR : Jr. Huáscar N°1103
NOMBRE DEL TRABAJADOR : Yameli Karen Moncada Alanoca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 74803731
ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe
FECHA DE INGRESO : 01-03-2023
FECHA DE CESE : 31-12-2023

CONCEPTO DE PAGO: REMUNERACION

PERIODICIDAD		
SEMANMAL	QUINCENAL	MENSUAL
		X

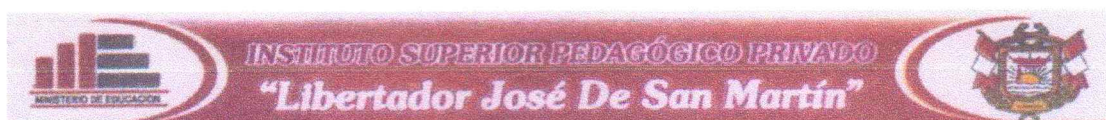
DEL : 01-05-2023
AL : 31-05-2023

MONTO PERCIBIDO:

- En números : S/. 1500.00
- En letras : Mil quinientos con 00/100 nuevos soles

Firma del Empleador

Firma del Trabajador



EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN – YUNGUYO.

HACE CONSTAR:

FECHA DE EMISION: 30 de Junio 2023

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ing. MACARIO CRUZ CONDORI
DOMICILIO DEL EMPLEADOR : Jr. Huáscar N°1103
NOMBRE DEL TRABAJADOR : Yameli Karen Moncada Alanoca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 74803731
ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe
FECHA DE INGRESO : 01-03-2023
FECHA DE CESE : 31-12-2023

CONCEPTO DE PAGO: REMUNERACION

PERIODICIDAD		
SEMANMAL	QUINCENAL	MENSUAL
		X

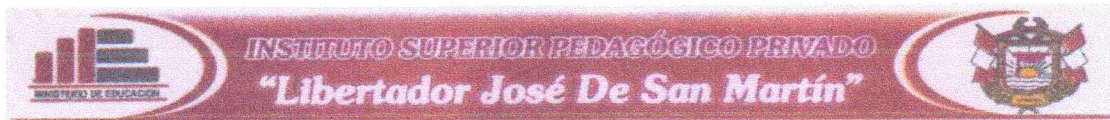
DEL : 01-06-2023
AL : 30-06-2023

MONTO PERCIBIDO:

- En números : S/. 1500.00
- En letras : Mil quinientos con 00/100 nuevos soles

Firma del Empleador

Firma del Trabajador



CONSTANCIA DE PAGO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN – YUNGUYO.

HACE CONSTAR:

FECHA DE EMISION: 31 de Julio 2023

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ing. MACARIO CRUZ CONDORI
DOMICILIO DEL EMPLEADOR : Jr. Huáscar N°1103
NOMBRE DEL TRABAJADOR : Yameli Karen Moncada Alanoca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 74803731
ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe
FECHA DE INGRESO : 01-03-2023
FECHA DE CESE : 31-12-2023

CONCEPTO DE PAGO: REMUNERACION

PERIODICIDAD		
SEMANMAL	QUINCENAL	MENSUAL
		X

DEL : 03-07-2023
AL : 31-07-2023

MONTO PERCIBIDO:

- En números : S/. 1500.00
- En letras : Mil quinientos con 00/100 nuevos soles

Firma del Empleador

Firma del Trabajador



CONSTANCIA DE PAGO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN – YUNGUYO.

HACE CONSTAR:

FECHA DE EMISION: 31 de Agosto 2023

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ing. MACARIO CRUZ CONDORI
DOMICILIO DEL EMPLEADOR : Jr. Huáscar N°1103
NOMBRE DEL TRABAJADOR : Yameli Karen Moncada Alanoca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 74803731
ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe
FECHA DE INGRESO : 01-03-2023
FECHA DE CESE : 31-12-2023

CONCEPTO DE PAGO: REMUNERACION

PERIODICIDAD		
SEMANMAL	QUINCENAL	MENSUAL
		X

DEL : 01-08-2023
AL : 31-08-2023

MONTO PERCIBIDO:

- En números : S/. 1500.00
- En letras : Mil quinientos con 00/100 nuevos soles

Firma del Empleador

Firma del Trabajador



CONSTANCIA DE PAGO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN – YUNGUYO.

HACE CONSTAR:

FECHA DE EMISION: 30 de Setiembre 2023

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ing. MACARIO CRUZ CONDORI
DOMICILIO DEL EMPLEADOR : Jr. Huáscar N°1103
NOMBRE DEL TRABAJADOR : Yameli Karen Moncado Alanoca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 74803731
ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe
FECHA DE INGRESO : 01-03-2023
FECHA DE CESE : 31-12-2023

CONCEPTO DE PAGO: REMUNERACION

PERIODICIDAD		
SEMANMAL	QUINCENAL	MENSUAL
		X

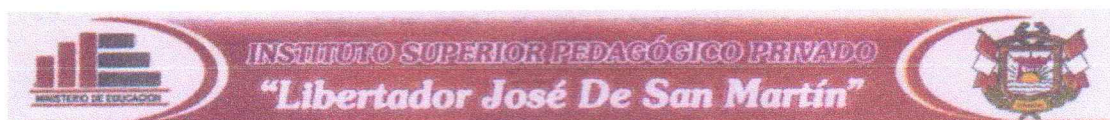
DEL : 01-09-2023
AL : 30-09-2023

MONTO PERCIBIDO:

- En números : S/. 1500.00
- En letras : Mil quinientos con 00/100 nuevos soles



Firma del Trabajador



EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN – YUNGUYO.

HACE CONSTAR:

FECHA DE EMISION: 31 de Octubre 2023

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ing. MACARIO CRUZ CONDORI
DOMICILIO DEL EMPLEADOR : Jr. Huáscar N°1103
NOMBRE DEL TRABAJADOR : Yameli Karen Moncado Alanoca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 74803731
ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe
FECHA DE INGRESO : 01-03-2023
FECHA DE CESE : 31-12-2023

CONCEPTO DE PAGO: REMUNERACION

PERIODICIDAD		
SEMANMAL	QUINCENAL	MENSUAL
		X

DEL : 02-10-2023
AL : 31-10-2023

MONTO PERCIBIDO:

- En números : S/. 1500.00
- En letras : Mil quinientos con 00/100 nuevos soles



Firma del Trabajador



CONSTANCIA DE PAGO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN – YUNGUYO.

HACE CONSTAR:

FECHA DE EMISION: 30 de Noviembre 2023

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ing. MACARIO CRUZ CONDORI
DOMICILIO DEL EMPLEADOR : Jr. Huáscar N°1103
NOMBRE DEL TRABAJADOR : Yameli Karen Moncado Alanoca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 74803731
ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe
FECHA DE INGRESO : 01-03-2023
FECHA DE CESE : 31-12-2023

CONCEPTO DE PAGO: REMUNERACION

PERIODICIDAD		
SEMANMAL	QUINCENAL	MENSUAL
		X

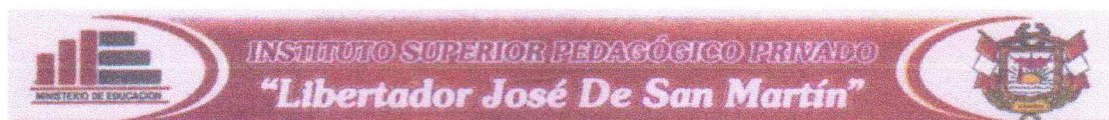
DEL : 01-11-2023
AL : 30-11-2023

MONTO PERCIBIDO:

- En números : S/. 1500.00
- En letras : Mil quinientos con 00/100 nuevos soles


Firma del Empleador

Firma del Trabajador



EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN – YUNGUYO.

HACE CONSTAR:

FECHA DE EMISION: 31 de Diciembre 2023

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ing. MACARIO CRUZ CONDORI
DOMICILIO DEL EMPLEADOR : Jr. Huáscar N°1103
NOMBRE DEL TRABAJADOR : Yameli Karen Moncado Alanoca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 74803731
ESPECIALIDAD : Profesora de Educación Inicial Intercultural Bilingüe
FECHA DE INGRESO : 01-03-2023
FECHA DE CESE : 31-12-2023

CONCEPTO DE PAGO: REMUNERACION

PERIODICIDAD		
SEMANMAL	QUINCENAL	MENSUAL
		X

DEL : 01-12-2023
AL : 31-12-2023

MONTO PERCIBIDO:

- En números : S/. 1500.00
- En letras : Mil quinientos con 00/100 nuevos soles


Firma del Empleador

Firma del Trabajador



Resolución Directoral Regional N° 000638 -2024

MOQUEGUA, 29 ABR. 2024

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 3457-2024, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU;

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que, el Comité de Selección adjudica la vacante obtenida al postulante ganador; y con la revisión del expediente final, la DRE representado por el Director Regional de Educación suscribe el contrato de servicio docente y da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y sus modificatorias aprobadas por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente del Instituto/ Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MONCADO ALANOCA, YAMELI KAREN
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. Nº 74803731
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 14/09/1999
CODIGO MODULAR : 1074803731
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. Nº 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA : Nº 15615-P-DREP, PROFESORA DE EDUCACION INICIAL - INTERCULTURAL BILINGUE
PROGRAMA DE ESTUDIO : .

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL : Educación Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : ALIANZA ICHUÑA BELGICA
CODIGO DE LA PLAZA : 118111C040M8
CARGO : DOCENTE SUPERIOR
MOTIVO DE LA VACANTE : PAP APROBADO

DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE : 3457-2024 Nº DE FOLIOS : 68
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 08/04/2024 hasta el 31/12/2024
GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

Regístrese y comuníquese.

MGR. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
DRE Moquegua

GARG/DREMO
EJCV/APER
JKMA/OA
RASG/DGI
MOPQ/OAJ
PROY. 590-2024





PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL

1074803731-243001

MOQUEGUA
DRE MOQUEGUA
RUC 20166236950ABRIL - 2024
ADICIONAL 3

BOLETA DE PAGO

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
MONCADO ALANOCA	YAMELI KAREN	74803731	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
ALIANZA ICHUÑA BELGICA	DOC. SUP. CONT.	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro. 30512	INGRESO:08/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
08-04 AL 31-12-2024	638-2024	Ley 19990	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	CATEGORIA	
40	23	Equiv.Prim.Cat.IES	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	Instituto Superior Pedagógico Diurno	118111C040M8	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
1545623

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RMS_30512	S/ 2,127.35	DL19990 SNP	S/ 277.00
asg_rural_30512	S/ 460.00		
asgeib_30512	S/ 92.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,679.35		S/ 277.00	

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,402.35 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,127.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1074803731-243001

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
MONCADO ALANOCA	YAMELI KAREN	74803731	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
ALIANZA ICHUÑA BELGICA	DOC. SUP. CONT.	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro. 30512	INGRESO:08/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
08-04 AL 31-12-2024	638-2024	Ley 19990	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	CATEGORIA	
40	30	Equiv.Prim.Cat.IES	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	Instituto Superior Pedagógico Diurno	118111C040M8	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
1545623

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RMS_30512	S/ 2,774.80	DL19990 SNP	S/ 361.00
asg_rural_30512	S/ 600.00		
asgeib_30512	S/ 120.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,494.80		S/ 361.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,133.80 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,775.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónMOQUEGUA
DRE MOQUEGUA
RUC 20166236950CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1074803731-243001

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MONCADO ALANOCA	NOMBRES YAMELI KAREN	D.N.I 74803731
CENTRO DE TRABAJO ALIANZA ICHUÑA BELGICA	CARGO DOC. SUP. CONT.	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro. 30512	VÍNCULO LABORAL INGRESO:08/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE 08-04 AL 31-12-2024	DOC. DE REFERENCIA 638-2024	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	CATEGORIA Equiv.Prim.Cat.IES
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO Instituto Superior Pedagógico Diurno	CÓDIGO PLAZA NEXUS 118111C040M8
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1545623

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RMS_30512	S/ 2,774.80	DL19990 SNP	S/ 361.00
asg_rural_30512	S/ 600.00		
asgeib_30512	S/ 120.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,494.80		S/ 361.00	

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,133.80 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,775.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL 1074803731-243001

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA
		ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
MONCADO ALANOCA	YAMELI KAREN	74803731
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
ALIANZA ICHUÑA BELGICA	DOC. SUP. CONT.	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro. 30512	INGRESO:08/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
08-04 AL 31-12-2024	638-2024	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	CATEGORIA
40	30	Equiv.Prim.Cat.IES
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	Instituto Superior Pedagógico Diurno	118111C040M8
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE 1545623

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 276.67	DL19990 SNP	S/ 361.00
RMS_30512	S/ 2,774.80		
asg_rural_30512	S/ 600.00		
asgeib_30512	S/ 120.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,771.47		S/ 361.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,410.47 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,775.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1074803731-243001

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA
		ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
MONCADO ALANOCA	YAMELI KAREN	74803731
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
ALIANZA ICHUÑA BELGICA	DOC. SUP. CONT.	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro. 30512	INGRESO:08/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
08-04 AL 31-12-2024	638-2024	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	CATEGORIA
40	30	Equiv.Prim.Cat.IES
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	Instituto Superior Pedagógico Diurno	118111C040M8
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
1545623

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RMS_30512	S/ 2,774.80	DL19990 SNP	S/ 361.00
asg_rural_30512	S/ 600.00		
asgeib_30512	S/ 120.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,494.80		S/ 361.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,133.80 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,775.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1074803731-243001

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MONCADO ALANOCA	NOMBRES YAMELI KAREN	D.N.I 74803731
CENTRO DE TRABAJO ALIANZA ICHUÑA BELGICA	CARGO DOC. SUP. CONT.	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro. 30512	VÍNCULO LABORAL INGRESO:08/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE 08-04 AL 31-12-2024	DOC. DE REFERENCIA 638-2024	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	CATEGORIA Equiv.Prim.Cat.IES
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO Instituto Superior Pedagógico Diurno	CÓDIGO PLAZA NEXUS 118111C040M8
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1545623

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RMS_30512	S/ 2,774.80	DL19990 SNP	S/ 361.00
asg_rural_30512	S/ 600.00		
asgeib_30512	S/ 120.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,494.80		S/ 361.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,133.80 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,775.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1074803731-243001

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
MONCADO ALANOCA	YAMELI KAREN	74803731	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
ALIANZA ICHUÑA BELGICA	DOC. SUP. CONT.	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro. 30512	INGRESO:08/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
08-04 AL 31-12-2024	638-2024	Ley 19990	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	CATEGORIA	
40	30	Equiv.Prim.Cat.IES	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	Instituto Superior Pedagógico Diurno	118111C040M8	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
1545623

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RMS_30512	S/ 2,774.80	DL19990 SNP	S/ 361.00
asg_rural_30512	S/ 600.00		
asgeib_30512	S/ 120.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,494.80		S/ 361.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,133.80 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,775.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónMOQUEGUA
DRE MOQUEGUA
RUC 20166236950CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1074803731-243001

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MONCADO ALANOCA	NOMBRES YAMELI KAREN	D.N.I 74803731
CENTRO DE TRABAJO ALIANZA ICHUÑA BELGICA	CARGO DOC. SUP. CONT.	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro. 30512	VÍNCULO LABORAL INGRESO:08/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE 08-04 AL 31-12-2024	DOC. DE REFERENCIA 638-2024	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	CATEGORIA Equiv.Prim.Cat.IES
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO Instituto Superior Pedagógico Diurno	CÓDIGO PLAZA NEXUS 118111C040M8
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1545623

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RMS_30512	S/ 2,774.80	DL19990 SNP	S/ 361.00
asg_rural_30512	S/ 600.00		
asgeib_30512	S/ 120.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,494.80		S/ 361.00	

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,133.80 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,775.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1074803731-243001

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
MONCADO ALANOCA	YAMELI KAREN	74803731	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
ALIANZA ICHUÑA BELGICA	DOC. SUP. CONT.	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro. 30512	INGRESO:08/04/2024 TÉRMINO:31/12/2024	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
08-04 AL 31-12-2024	638-2024	Ley 19990	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	CATEGORIA	
40	30	Primera Categoría EES	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	Instituto Superior Pedagógico Diurno	118111C040M8	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE
1545623

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 702.00
asg_rural_30512	S/ 600.00	quintacat	S/ 33.00
asgeib_30512	S/ 120.00		
RMS_EES	S/ 5,399.68		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 6,419.68		S/ 735.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 5,684.68 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 5,400.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

INTERESADO



Resolución Directoral N° 1211 2022-UGEL-CH-J.

J U L I,

07 ABR 2022

Vistos, el informe N° 003-2022-DREP-UGEL-CH-J-AGP/EEI.PRONOEI, los documentos que se adjuntan como antecedente, sobre la pertinencia de los PRONOEI de la UGEL CHUCUITO JULI.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno y función de la Dirección Regional de Educación Puno, reforzar y ampliar las metas de atención de los Programas Especiales de Educación Inicial (PRONOEI- I y II Ciclo), los mismos que son atendidos por los Promotores Educativos Comunitarios de la zona de áreas rurales y urbano marginales, ubicados políticamente en la parte sur del Departamento de Puno del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli;

Que, mediante la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, se asigna un monto específico como una asignación mensual a los Promotores Educativos Comunitarios del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli, con vigencia a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2021;

Que, por Resolución Viceministerial N° 059-2017-MINEDU, aprueban el instructivo para pago de propinas y registros de información de los Promotores(as) de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) de gestión pública del ciclo I y II Ciclo, ubicados en el ámbito urbano y rural; el mismo que tiene como objetivo orientar a las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local sobre el pago de las propinas de los referidos Promotores (as); así como establecer las pautas para el registro de dichos Promotores (as) en el Sistema Administrativo y Control de Plazas NEXUS del Ministerio de Educación.

Que, el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-ED, establece que, Educación inicial comprende la responsabilidad del Estado de proveer servicios educativos diversos de 0 a 2 años, dirigidos a los niños y niñas y/o a sus familias; asimismo, a partir de los 3 años se enfatiza la obligación de las familias de hacer participar a los niños y niñas en servicios escolarizados o no escolarizados de Educación Inicial que, constituye una prioridad de carácter nacional. Dentro de esta, se da prioridad a la atención de la niñez en situación de exclusión, pobreza y vulnerabilidad.

De conformidad con la constitución política del Perú, ley 28044 Ley General de Educación, RVM N° 036- 2015 – ED; Ley N° 31084 sector público para el año fiscal 2021; Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, D.S. N° 011-2012- ED; Reglamento de la Ley General de Educación, D.S. N° 004-2015-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, RVM N° 108-2021-MINEDU, aprueba norma técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"; RVM N° 017-2019-MINEDU, Modifican el "Instructivo para el pago de propinas de las y los Promotores Educativos Comunitarios de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI", Instructivo para el pago de propinas y registro de información de los Promotores (as) Educativos (as) de los Programas no Escolarizados de Educación Inicial de Gestión Pública del I y II Ciclos, ubicados en el ámbito urbano y rural .

Que, mediante D.S. N° 051-2018-EF Aprueban incremento de propinas que reciben los Promotores Educativos Comunitarios de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI de ciclo I y II.

Estando a lo informado por la especialista de Educación Inicial visado por las Áreas de Gestión Institucional, Administrativa y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DAR POR CONCLUIDO**, el pago de propinas de los PEC. De los PRONOEI, por renuncia voluntaria por motivos personales al cargo PEC de los PRONOEI que a continuación se mencionan en el cuadro, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli, generada por Resolución Directoral N° 1113-2022-UGEL-CH-J. De fecha 10 de marzo del 2022, que corresponde a los Promotores que a continuación se indica:

N°	CODIGO MODULAR	PROGRAMA	CICLO	NOMBRE PEC	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	MOTIVO DE RENUNCIA	FECHA DE NACIMIENTO	PROF. CORDINADOR
1	2115109	ANCOH AQUE B	II	GARCIA HUARECALLO YURI	75317041	01-05-96	MOTIVOS PERSONALES	28-03-2022	NORMA CHATA APAZA
2	2112512	NAYRA NJAUE	II	HUAYCANI LAURACIO ELIZABETH	41428951	08-04-83	MOTIVOS PERSONALES	29-03-2022	MIRIAN ROSSANA CESPEDAS ARCE
3	3974820	ALTO VILCALLAMI	II	MAMANI MOLLINEDO ROCIO MARIANA	73822898	20-01-97	MOTIVOS PERSONALES	29-03-2022	UBALDO BENITO CHAYÑA
4	2112523	VILUYO	II	CHIQUE MAMANI MARILUZ	45797996	27-02-89	MOTIVOS FAMILIARES	31-03-2022	MARTHA PORTUGAL AYESTAS
5	3934547	SALLUYO	I	RAMOS BLANCO YUDITH YESSICA	48298461	23-05-94	MOTIVOS PERSONALES	31-03-2022	LUPE CRUZ VILLEGAS
6	3885221	SAN FRANCISCO	I	ORELLANO ALAVE AYDA	01869109	20-01-77	MOTIVOS PERSONALES	31-03-2022	LUPE CRUZ VILLEGAS
7	3980895	VIRGEN DE ASUNCIÓN I	II	ANCACHI MAMANI MARY LUZ	46186333	14-01-90	MOTIVOS PERSONALES	24-03-2022	JUAN JOSE CHURA OCHOA
8	2119004	CATARI PATACOLLO	II	QUISPE ALANOCA GIL GROVER	46235952	06-09-89	MOTIVOS PERSONALES	18-03-2022	EDELMIRA PEREZ ACERO
9	2117436	QUIÑON EZ	II	CONDORI QUIÑONEZ HAYDE SARA	47130869	25-01-95	MOTIVOS PERSONALES	04-04-2022	NELLY YANY CHAMBILLA QUISPE
10	2110917	TUQUIN A HUAYC UYO	II	HUARACHI ANCCO YESYCA	45262715	02-05-88	MOTIVOS PERSONALES	01-04-2022	NERY EUFRACIA SAGUA QUISPE
11	2118910	SAJSUYO	II	ALANOCA VARGAS ROSALIA	75077805	20-09-01	MOTIVOS DE SALUD	02-04-2022	MARGOT EMPERATRIZ FERNANDES ENCINAS
12	2104213	MARISCAL CACERES	II	CHURA JALIRI LUZ MARINA	45701303	18-02-87	MOTIVOS PERSONALES Y FAMILIARES	01-04-2022	EDELMIRA PEREZ ACERO

Artículo Segundo. - **RECONOCER**, para efectos del pago de propinas a los Promotores de los Programas de Atención No Escolarizado de Educación Inicial hasta nueva determinación de la superioridad y sin exceder el ejercicio presupuestal del año 2022, que corresponde a la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli y que a continuación se indica:

N°	CODIGO MODULAR	PROGRAMA	CICLO	NOMBRE PEC	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	VIGENCIA A PARTIR DE	PROF COORDINADORA
1	2115109	ANCOHAQUE B	II	ANCHAPURI COLLATUPA DELIA	48612082	17-08-1995	01-04-2022	NORMA CHATA APAZA
2	2112512	NAYRANJQUE	II	GONSALES ZAPANA MARTHA MARLENI	74223144	14-02-2000	01-04-2022	MIRIAN ROSSANA CESPEDES ARCE
3	3974820	ALTO VILCALLAMI	II	CACASACA CHOQUE ELSA	73643357	10-01-1996	01-04-2022	UBALDO BENITO CHAYÑA
4	2112523	VILUYO	II	MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN	74803731	14-09-1999	01-04-2022	MARTHA PORTUGAL AYESTAS
5	3934547	SALLUYO	I	PARI CHAMBILLA CARMEN	46601306	05-11-1990	01-04-2022	LUPE CRUZ VILLEGAS
6	3885221	SAN FRANCISCO	I	PARI COAQUIRA ANA CRISTINA	74497172	27-01-2001	01-04-2022	LUPE CRUZ VILLEGAS
7	3980895	VIRGEN DE ASUNCION I	II	ALARCON ANCALLI LIZ MARINA	74808848	06-09-1997	01-04-2022	JUAN JOSE CHURA OCHOA
8	2119004	CATARI PATACOLLO	II	CACHI LEON ERICA	71950151	20-07-2000	01-04-2022	EDELMIRA PEREZ ACERO
9	2117436	QUIÑONEZ	II	QUINONEZ CONDORI LUZ MARINA	71905197	03-12-1999	05-04-2022	NELLY YANY CHAMBILLA QUISPE
10	2110917	TUQUINA HUAYCUYO	II	PINTO MAMANI YAMILET	75583241	04-07-2002	04-04-2022	NERY EUFRACIA SAGUA QUISPE
11	2118910	SAJSUYO	II	QUISPE GUTIERREZ LUCY	44527483	21-08-1987	05-04-2022	MARGOT EMPERATRIZ FERNANDES ENCINAS
12	2104213	MARISCAL CACERES	II	PEREYRA LARICO YENY YANETH	71953729	19-11-1999	05-04-2022	EDELMIRA PEREZ ACERO

Artículo Tercero. - **ESTABLECER**, que son causales de disolución del pago de propinas al personal Promotor. Por el incumplimiento de funciones, abandonos injustificados, negligencia comprobada, informe negativo del profesor coordinador (a) de desempeño laboral.

Artículo Cuarto. - **AFFECTESE**, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Mg. José Gabriel VIZCARRA FAJARDO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO

JGVF/D-UGEL-CHJ.
PAFA/J-ADM.
OAA/J-AGI.
AHDG/J-AAJ.
DMPH/EEI-PRNOEI
Proy. N° 0162



LO QUE TRANSCRIBE A USTED
FIRMADO CONOCIMIENTO Y
CONSENTIMIENTO

[Signature]
T.A. I. C. Vizcarra Pareda
TECNICO ADMINISTRATIVO (a)
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 307-UGEL CHUCUITO-JULI**BOLETA DE PAGO**

ESTABLEC: PEONOEI VILUYO JULI

COD. MODULAR: 2112523

CHEQUE/CUENTA.:

MES: ABR-2022

NOMBRE: MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN

DNI: 74803731

CONDIC.:

CARGO: PROMOTORA

NIV. MAG/CATEC

T.S.:

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+ PROPINA 700.00



TOT. BRUTO: 700.00

TOT. DSCSTOS: 0.00

LIQUIDO: # 700.00

OBSERVACIONES : RD 1211-2022 AP 01/04 AL 31/12/2022

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 307-UGEL CHUCUITO-JULI**BOLETA DE PAGO**

ESTABLEC: PEONOEI VILUYO JULI

COD. MODULAR: 2112523

CHEQUE/CUENTA.:

MES: MAY-2022

NOMBRE: MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN

DNI: 74803731

CONDIC.:

CARGO: PROMOTORA

NIV. MAG/CATEC

T.S.:

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+ PROPINA 700.00



TOT. BRUTO: 700.00

TOT. DSCSTOS: 0.00

LIQUIDO: # 700.00

OBSERVACIONES : RD 1211-2022 AP 01/04 AL 31/12/2022

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 307-UGEL CHUCUITO-JULI**BOLETA DE PAGO**

ESTABLEC: PEONOEI VILUYO JULI

COD. MODULAR: 2112523

CHEQUE/CUENTA.:

MES: JUN-2022

NOMBRE: MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN

DNI: 74803731

CONDIC.:

CARGO: PROMOTORA

NIV. MAG/CATEC

T.S.:

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+ PROPINA 700.00



TOT. BRUTO: 700.00

TOT. DSCSTOS: 0.00

LIQUIDO: # 700.00

OBSERVACIONES : RD 1211-2022 AP 01/04 AL 31/12/2022



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 307-UGEL CHUCUITO-JULI

BOLETA DE PAGO

ESTABLEC: PEONOEI VILUYO JULI

COD. MODULAR: 2112523

CHEQUE/CUENTA.:

MES: JUL-2022

NOMBRE: MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN

DNI: 74803731

CONDIC.:

CARGO: PROMOTORA

NIV. MAG/CATEG

T.S.:

DEDUCCIONES

+ PROPINA 700.00



TOT. BRUTO: 700.00

TOT. DSCSTOS: 0.00

LIQUIDO: # 700.00

OBSERVACIONES: RD 1211-2022 AP 01/04 AL 31/12/2022



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 307-UGEL CHUCUITO-JULI

BOLETA DE PAGO

ESTABLEC: PEONOEI VILUYO JULI

COD. MODULAR: 2112523

CHEQUE/CUENTA.:

MES: AGO-2022

NOMBRE: MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN

DNI: 74803731

CONDIC.:

CARGO: PROMOTORA

NIV. MAG/CATEG

T.S.:

DEDUCCIONES

+ PROPINA 700.00



TOT. BRUTO: 700.00

TOT. DSCSTOS: 0.00

LIQUIDO: # 700.00

OBSERVACIONES: RD 1211-2022 AP 01/04 AL 31/12/2022



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 307-UGEL CHUCUITO-JULI

BOLETA DE PAGO

ESTABLEC: PEONOEI VILUYO JULI

COD. MODULAR: 2112523

CHEQUE/CUENTA.:

MES: SET-2022

NOMBRE: MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN

DNI: 74803731

CONDIC.:

CARGO: PROMOTORA

NIV. MAG/CATEG

T.S.:

DEDUCCIONES

+ PROPINA 700.00



TOT. BRUTO: 700.00

TOT. DSCSTOS: 0.00

LIQUIDO: # 700.00

OBSERVACIONES: RD 1211-2022 AP 01/04 AL 31/12/2022

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 307-UGEL CHUCUITO-JULI**BOLETA DE PAGO**

ESTABLEC: PEONOEI VILUYO JULI

COD. MODULAR: 2112523

CHEQUE/CUENTA.:

MES: OCT-2022

NOMBRE: MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN

DNI: 74803731

CONDIC.:

CARGO: PROMOTORA

NIV.MAG/CATEG

T.S.:

REMUNERACIONES**DEDUCCIONES**

+ PROPINA 700.00



TOT. BRUTO: 700.00

TOT.DSCTOS: 0.00

LIQUIDO: # 700.00

OBSERVACIONES : RD 1211-2022 AP 01/04 AL 31/12/2022

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 307-UGEL CHUCUITO-JULI**BOLETA DE PAGO**

ESTABLEC: PEONOEI VILUYO JULI

COD. MODULAR: 2112523

CHEQUE/CUENTA.:

MES: NOV-2022

NOMBRE: MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN

DNI: 74803731

CONDIC.:

CARGO: PROMOTORA

NIV.MAG/CATEG

T.S.:

REMUNERACIONES**DEDUCCIONES**

+ PROPINA 700.00



TOT. BRUTO: 700.00

TOT.DSCTOS: 0.00

LIQUIDO: # 700.00

OBSERVACIONES : RD 1211-2022 AP 01/04 AL 31/12/2022

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD EJECUTORA 307-UGEL CHUCUITO-JULI**BOLETA DE PAGO**

ESTABLEC: PEONOEI VILUYO JULI

COD. MODULAR: 2112523

CHEQUE/CUENTA.:

MES: DIC-2022

NOMBRE: MONCADO ALANOCA YAMELI KAREN

DNI: 74803731

CONDIC.:

CARGO: PROMOTORA

NIV.MAG/CATEG

T.S.:

REMUNERACIONES**DEDUCCIONES**

+ PROPINA 700.00



TOT. BRUTO: 700.00

TOT.DSCTOS: 0.00

LIQUIDO: # 700.00

OBSERVACIONES : RD 1211-2022 AP 01/04 AL 31/12/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANATO DE AMÉRICA



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA



BUSINESS SCHOOL - BS. ESCUELA DE NEGOCIOS

Certificado

Otorgado a:

YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA

Por su participación como **ASISTENTE** al curso de **"FUNDAMENTO Y DISEÑO DE GESTIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA"**. Dirigido a docentes formadores de IESP y ESSP. Desarrollado en nuestra Macro Región Sur, modalidad sincrónico y asincrónico en el mes de Enero de 2022, con total de 80 horas Académicas.

Arequipa, Enero de 2022



Dr. ORGUSTES CACHAY BOZA

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



Mg. DAVID MIRANDA RODRÍGUEZ
BS. ESCUELA DE NEGOCIOS.

Curso de:
**"FUNDAMENTO Y DISEÑO DE GESTIÓN CURRICULAR
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA"**

Temario del curso:

Explico los desafíos y contextos de la FID

Analizo el perfil de egreso de la FID

Reconozco los estándares de la FID

Comprendo los enfoques Transversales de la FID

Comprendo el modelo curricular de la FID

Analizo los componentes curriculares de la FID

Arequipa, Enero de 2022

Registro: UNMSM-AQP-2022

Código: CV-FDGC-FID / 024

Folio: 01





MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 3041-2019-DREP

ESCUELA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SIN FRONTERAS

TAISA

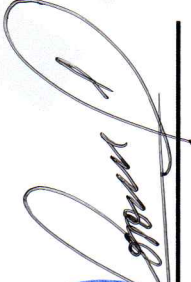
Certificado

Otorgado a:

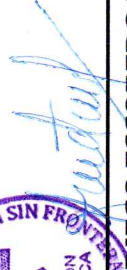
YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA

Por su participación como **ASISTENTE** al Ciclo de Capacitación de **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES** en el tema: **"CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE EVALUACIÓN FORMATIVA DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE"**. Dirigido a los docentes formadores y estudiantes de IESP / EESP públicos y privados. Desarrollado en nuestra Región Sur, en el mes de Mayo de 2021 un total de 60 horas de capacitación sincrónica y asincrónica.

Puno. Mayo de 2021



Dr. LUIS CORONEL JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL
TAISA



Ing. JUAN DIEGO ESCOBEDO LEON
DIRECTOR ACADÉMICO
TAISA



TAISA PERU

Ciclo de Capacitación de:
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
en el tema:
**"CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL ENFOQUE
DE EVALUACIÓN FORMATIVA DE LA
FORMACIÓN INICIAL DOCENTE".**

Puno, Mayo de 2021

Registro: TAISADREP-PNO-2021

Código: 202105-27

Folio: 01





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución Rectoral N° 0180-2022-R-UNE

*Cumpliendo con los requisitos de
evaluación establecidos*

YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA

*ha culminado satisfactoriamente
Programa de*

ESPECIALIZACIÓN

en

**DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN
EDUCACION INICIAL**

*Realizado del 01 de Marzo del 2021
al 25 de Marzo del 2022 con un total de 1200 horas y 36 créditos*

En Lima, a los 31 días de Marzo del 2022



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora
U.N.E.



Mag. Flor de María Nuñez Sotero
Directora General
I.D.E.P.T.



FACULTAD DE CIENCIAS
MATEMATICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Resolución Decanal N° 0664-FCM-D/2016

IDG
INSTITUTO DE
DESARROLLO GERENCIAL
Resolución Ministerial N° 1272-85-ED
Resolución Directoral N° 040-INTE-93



Por cuanto,
YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA

*ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos en
el Programa de Especialización en
DIDACTICA EN EDUCACION INICIAL*

*Organizado por el Instituto de Desarrollo Gerencial con el auspicio
académico de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

Por tanto,
para que conste, se le expide el presente documento.
Dado en la ciudad de Lima, a los 25 días de abril del 2022

Código MA0050259

Registro DI0027912

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN


Dr. Eugenio Cabanillas Lapa
Decano




Dr. Edgardo Muñoz Pardo
Director General



Ilustre Colegio de
Abogados del Callao

DIPLOMADO

Instituto
de Psicología,
Educación y Sexología
ipes

Resolución Decanal N° 022-2023-CAC

OTORGADO A:

YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA

Por su destacada participación, habiendo cumplido con los requisitos de aprobación en el Diplomado

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS

Desarrollado del 05 de enero al 22 febrero del 2023, con una duración de 220 horas académicas, mediante la plataforma del Instituto de Psicología

20 de marzo de 2023



[Signature]

Dr. Oswaldo Aguilar Fernández

Decano
Ilustre Colegio de Abogados del Callao



[Signature]

Noé Jesús Mendoza Asencio

Gerente General
Instituto de Psicología, Educación y Sexología



La autenticidad de este documento puede verificarse en <https://inst-psiologia.com/c/> ingresando el código D-NIHSHD

DIPLOMADO: TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS

MÓDULO I

BASES DE INVESTIGACIÓN EN LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

- Cognición.
- Afectividad.
- Funcionamiento interpersonal.
- Control de impulsos.

MÓDULO II

INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DE PERSONALIDAD (GRUPO A)

PARANOIDE

- Desconfianza.
- Suspiciencia.
- Decepción.
- Preocupación.
- Recor.

ESQUIZOIDE

- Displacer.
- Soledad.
- Desinterés.
- Dificultad relaciones íntimas.
- Frialdad emocional.

ESQUIZOTÍPICA

- Idea de referencia.
- Percepción inhabitual.
- Pensamientos extraños.
- Suspiciencia.
- Afecto inapropiado.
- Aspecto extraño.
- Ansiedad social.

MÓDULO III

EMOCIONALES ERRÁTICOS - DRAMÁTICOS (GRUPO B)

ANTISOCIAL

- Ilegalidad.
- Engaño.
- Impulsividad.
- Irresponsabilidad.
- Ausencia de remordimiento.

LÍMITE

- Desamparo, inestabilidad interpersonal, alteración de la identidad.

HITRÓNICA

- Teatral, seducción, labilidad emocional.
- Auto dramatización y sugestibilidad.

NARCISISTA

- Megalomanía, fantasías de éxito, privilegio.
- Explota las relaciones, carece de empatía y envidia.

MÓDULO IV

ANSIOSO TEMEROSO (GRUPO C)

EVITATIVO

- Evitación, vergüenza, preocupación por la crítica.
- Inhibición en las relaciones, no asume riesgos

DEPENDIENTE

- Indecisión, no puede asumir responsabilidad, incomodidad
- Miedo a la soledad y miedo irracional.

OBSESIVO COMPULSIVO

- Preocupado, perfeccionismo y dedicación excesiva
- Hipersensibilidad, coleccionismo y avaricia.

MÓDULO V

INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DISOCIATIVOS

- Trastorno de la identidad disociativo.
- Amnesia disociativa.
- Trastorno de despersonalización / desrealización

MÓDULO VI

INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DEL CONTROL DE IMPULSOS

- Trastorno negativista desafiante, explosivo intermitente.
- Trastorno de la conducta, cleptomanía, piromanía, juego patológico.
- Tricotilomanía, compras compulsivas, excitación psicógena y ancofagia.

MÓDULO VII

INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

- Pica, anorexia nerviosa, bulimia nerviosa.
- Intervención con terapia de interacción recíproca en anorexia y bulimia

MÓDULO VIII

INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DEL SUEÑO

- Insomnio, hipersomnia, narcolepsia, apnea central del sueño y parasomnias.

MÓDULO IX

INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS EN CONDUCTAS ADICTIVAS

- Epidemiología, evaluación psicológica, inicio y evolución.
- Exploración, estudios psicológicos y complementarios.
- Juicio diagnóstico, etiopatogenia y tratamiento.

MÓDULO X

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

- Evaluación psicológica, psicoterapia, estimulación cerebral y farmacología.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	MOMENTO ASINCRÓNICO	TOTAL DE HORAS
CLASES MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL INSTITUTO DE IPES	05/01/23 - 22/02/23 8:00p.m a 11:30 pm	50 H.A
ACCESO EN LÍNEA POR LA PLATAFORMA VIRTUAL	LECTURAS COMPLEMENTARIAS	170 HA
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS		220 H.A

PONENTES:

- Psic. José Antonio Plasencia Juzcamaila.
- Psic. Nildo Espinoza Manyari.
- Psic. Ernesto Flores López.
- Psic. Paola Juliana Valdiviezo Montero.
- Psiq. Mariela Linares Linares.



Ilustre Colegio de Abogados del Callao
Resolución Pccasud N° 004 2003 CAC

Instituto de Psicología,
Educación y Sexología

HORAS LECTIVAS
Total horas académicas: 220
Asistencia: 100%
Aprobado: 50
Calificación: 18
Inasistencias permitidas: 10%
Nota mínima aprobatoria: 14
Modalidad: Virtual



DIPLOMADO

Resolución Decanal N° 022-2023-CAC

OTORGADO A:

YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA

Por su destacada participación, habiendo cumplido con los requisitos de aprobación en el Diplomado

DIPLOMADO EN TUTORIA ACADEMICA EN EDUCACION INICIAL - PRIMARIA

Desarrollado del 15 de enero al 22 febrero del 2023, con una duración de 220 horas académicas, mediante la plataforma del Instituto de Psicología



Dr. Oswaldo Aguilar Fernández
Decano
Ilustre Colegio de Abogados del Callao



Noé Jesús Mendoza Asencio
Gerente General
Instituto de Psicología, Educación y Sexología



La autenticidad de este documento puede verificarse en <https://inst-psiologia.com/c/> ingresando el código D-NIHSHD

DIPLOMADO EN TUTORIA ACADEMICA EN EDUCACION INICIAL - PRIMARIA.

MÓDULO I: FUNDAMENTOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA TUTORÍA
EJERCICIO DE REFLEXIÓN
FUNDAMENTOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA TUTORÍA: PROBLEMAS Y CONCEPTOS
MODELOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA
MODELOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
TÉCNICAS PARA ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
LA ACCIÓN TUTORIAL
EVALUACIÓN

MÓDULO II: LOS ACTORES DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL
PERSONAS IMPLICADAS EN LA TUTORÍA
EJERCICIO DE REFLEXIÓN: EL ESTILO DEL TUTOR
EJERCICIO DE REFLEXIÓN: FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL TUTOR
EL PROFESOR-TUTOR: CONCEPTO, FUNCIONES Y ACTIVIDADES INHERENTES
ROL DEL PROFESOR
ROL DEL PSICÓLOGO
EJERCICIO DE REFLEXIÓN
EL ALUMNO
EVALUACIÓN
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MÓDULO III: ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL
EJERCICIO DE REFLEXIÓN
DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES:
DINÁMICA: LA ENTREVISTA INDIVIDUAL
TÉCNICAS PARA LA ACCIÓN TUTORIAL INDIVIDUAL:
DINÁMICA: TRABAJO EN EQUIPO
TÉCNICAS PARA LA ACCIÓN TUTORIAL EN GRUPO:
EVALUACIÓN
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACTIVIDADES ACADÉMICAS		MOMENTO ASINCRÓNICO	TOTAL DE HORAS
CLASES MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL INSTITUTO DE IPES	ACCESO EN LÍNEA POR LA PLATAFORMA VIRTUAL	05/01/23 - 22/02/23 8:00pm a 11:30 pm	50 H.A
LECTURAS COMPLEMENTARIAS		-	170 HA
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS			220 H.A

PONENTES:

- Psic. José Antonio Plasencia Juzcamaita.
- Psic. Nildo Espinoza Manyari.
- Psic. Ernesto Flores López.
- Psic. Paola Juliana Valdiviezo Montero.
- Psiqu. Mariela Linares Linares.



Ilustre Colegio de
Abogados del Callao
Resolución Decanal N° 004 2023 CAC

Instituto
de Psicología,
Educación y Sexología

HORAS LECTIVAS
 Total horas académicas: 220
 Asistencia: 100%
 Aprobado: 5
 Calificación: 18
 Insistencias permitidas: 10%
 Nota mínima aprobatoria: 14
 Modalidad: Virtual



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
PUNO

UGEL
CHUCUITO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHUCUITO

Certificado

Que se otorga a:

YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA

Por su participación sobresaliente en el Curso de Actualización denominado Inteligencia Artificial para la Planificación Curricular, desarrollado bajo la modalidad virtual, del 27 de abril del 2024 al 26 de junio del 2024; con una duración de dos meses y 180 horas académicas. Mediante convenio Interinstitucional entre Cooperativa de Servicios Múltiples El Saber y la Unidad de Gestión Educativa Local-CHUCUITO.

Dado en Trujillo a los 07 días de abril del 2025



Dña. AYDA GLADYS CÁCERES COLQUEHUANCA
UGEL - CHUCUITO
DIRECTORA



LIC. ESTEBAN JHOEL VEGA PALACIOS
COOPERATIVA EL SABER
GERENTE GENERAL



PERÚ

Ministerio
de Educación



TAISA PERU

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ESCUELA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SIN FRONTERAS
TAISA**

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 3041-2019-DREP

CONSTANCIA

El que suscribe, Gerente General de la **ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SIN FRONTERAS - TAISA**. Hace Constar que Don:

YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA

De profesión Docente en Educación Inicial Intercultural Bilingüe, identificado con DNI N° 74803731, ha participado como **PONENTE** de los programas y cursos de Especialización en Educación. Desarrollado por nuestra organización en nuestra Macro Región Sur. en la modalidad Sincronica y Asincronica. Habiendo dictado el curso:

"PROCESOS ESTRATÉGICOS PARA INTERACCIONES EFECTIVAS EN EL AULA"

Temario:

- Proceso Comunicativo en el marco de las practicas sociales del lenguaje
- Desarrollo personal y ciudadanía activa
- Indagación y alfabetización científica y tecnológica
- Resolución de problemas

Dictado en la ciudad de Puno, en los meses de Octubre y Noviembre del 2022

La información que se consigna en la presente Constancia, se expide bajo el contexto del Convenio Inter institucional suscrito entre la Dirección Regional de Educación DREP y la Escuela de Educación y Capacitación sin Fronteras TAISA Resolución Directoral Regional N° 3041-2019-DREP.

Puno, Diciembre de 2022



Lic. LUIS CORONEL JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL
GERENTE TAISA



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
CONVENIO
BUSINESS SCHOOL - ESCUELA DE NEGOCIOS
DIPLOMADOS DE ALTA ESPECIALIZACION PROFESIONAL

CONSTANCIA

El que suscribe, Director Académico de **BUSINESS SCHOOL - ESCUELA DE NEGOCIOS**.
Hace constar que:

La Prof(a). **YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA**, identificada con DNI N° 74803731 de profesión Docente, Especialidad: Educación Inicial Intercultural Bilingüe, ha participado como **PONENTE** de los programas de Especialización en Educación. Desarrollado por nuestra organización en la Macro Región Sur. Habiendo estado a su cargo el curso:

“DISCIPLINA POSITIVA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL”

temario:

- 1.- El poder de la interacción
- 2.- El valor de la interacción efectiva
- 3.- Conexión a través de las emociones
- 4.- Actividades que extienden el aprendizaje de los niños y niñas

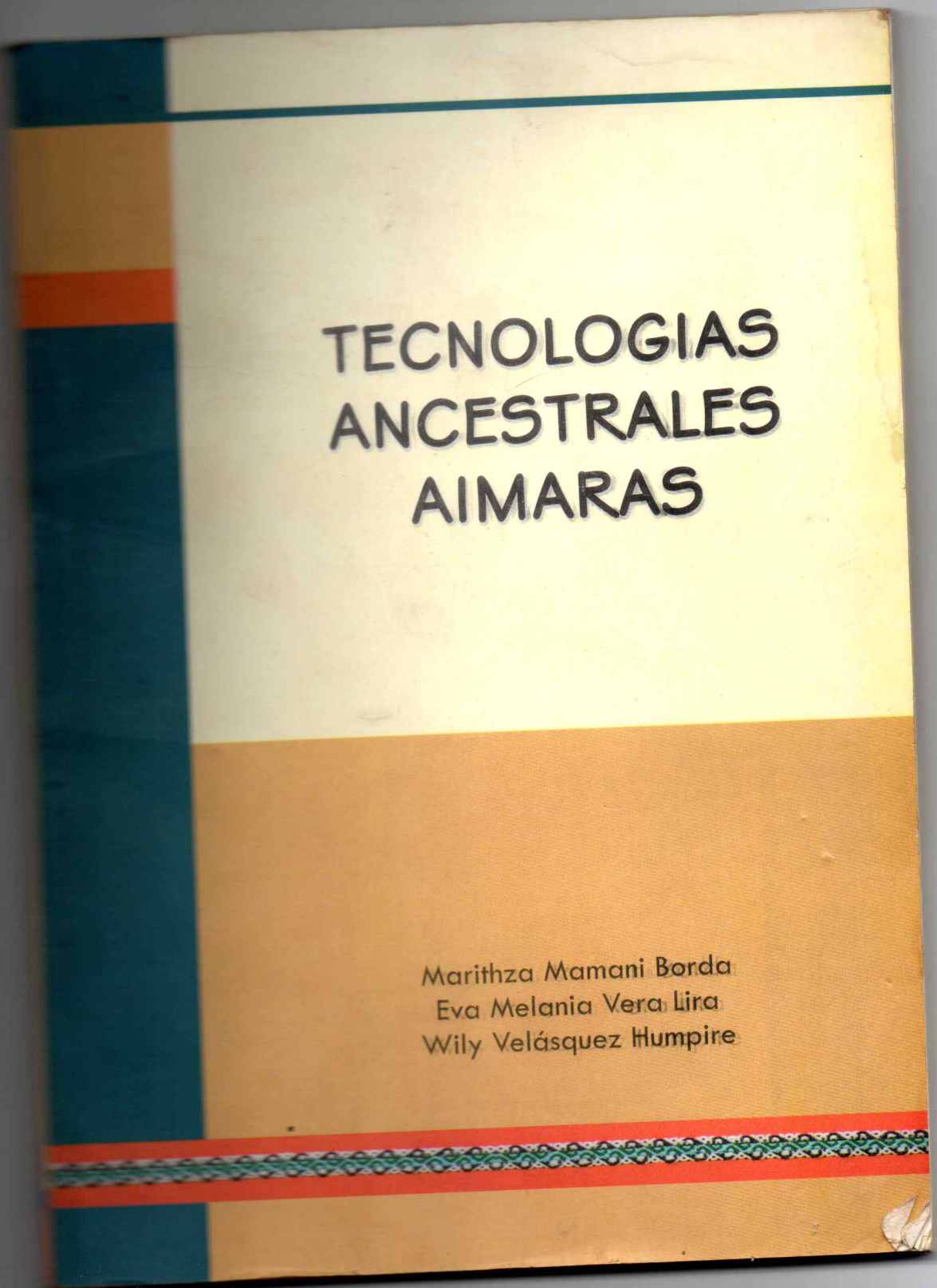
Dictado en la ciudad de Puno, en los meses de Abril y Mayo de 2022

La información que se consigna en la presente Constancia, corresponde al programa de Especialización de extensión Universitaria que se viene desarrollando bajo el contexto del Convenio Inter institucional suscrito entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Escuela de Negocios - Business School.

Puno, Junio de 2022.


ESCUELA DE NEGOCIOS - BUSINESS SCHOOL


BUSINESS
ESCUELA DE NEGOCIOS



TECNOLOGIAS ANCESTRALES AIMARAS

Marithza Mamani Borda
Eva Melania Vera Lira
Wily Velásquez Humpire

Panka qillqaña yanapirinaka



ADRIANA PAREDES, Betzabé, ANCHAPURI CHAMBILLA, Yudith Estefany, ATENCIO QUISPE, Cristian, CANDIA ARCAYA, Concepción, CHAGUA ZAPANA, Rosa Vibiana, CHUCUYA ROQUE, Yesmani, CRUZ ARIAS, Néida Yénifer, GONZALO GONZALEZ, Rosalia, HUANCA QUISPE, Raúl Frankil, JULI LUVI, Luis Beltran, LAQUIHUANACO USECCA, Elizabeth Martha, LLANOS MAMANI, Yesica Yulissa, MAMANI CHOQUEÑO, Yessica, MAMANI CURO, Maida, MAMANI FERNANDEZ, Rosa Epifania, MAMANI INQUILLA, Diana, MAQUERA CHOQUEMOROCO, Néida, MONCADO ALONSO, Yameli Karen, NINA ANCHAPURI, Vianca, PALACIOS CASTILLO, Ana Leydy, POMA MAMANI, Doris Gregoria, RAMOS ATENCIO, Rosyza Lizeth, RAMOS CHOQUE, Luz Belinda, SAHUA CHAHUA, Alicia, UCHARICO LIMACHI, Delia.



ANCHAPURI MAMANI, Deysi, BAUTISTA BERNABÉ, Eva Sonia, CHATA PACCO, Jorge, CHOQUEMOROCO TICONA, Tito, CHOQUEÑA LAQUIHUANACO, Armando Erik, CHOQUEÑA LAQUIHUANACO, Miguel Ángel, CLEMENTE PERCA, Nelly Mayumi, DAMASCO SAGUA, Héctor, JIMENEZ EDUARDO, Yésica, LAURACIO FLORES, Leonela, MARICA MAQUERA, Bebito, MOLLO MOLLO, Edgar Eloy, PAYE FLORES, Rocio Valeria, QUISPE CONDORI, Amelia, QUISPE CORI, Shiomara Yudith, SANTOS CONDORI, Alvaro Jhames.



CERTIFICADO

OTORGADO A:

Yanelli Karen Mancado Alanoca

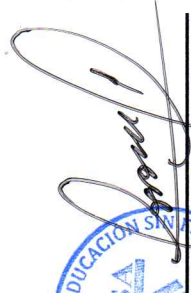
POR SU PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE AL CURSO TALLER VIRTUAL DE:

HERRAMIENTAS DIGITALES Y AULAS VIRTUALES

CON PRÁCTICAS EN AULAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE, DE FORMA SÍNCRONA Y ASÍNCRONA. HABIENDO ACUMULADO 120 HORAS DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA Y TUTORÍA VIRTUAL, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE SEGÚN RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 3041-2019-DREP. DICTADO EN EL MES DE NOVIEMBRE, EN LA MACRO REGIÓN SUR.

PUNO, NOVIEMBRE 2022


Ing. Juan Diego Escobedo Leon
DIRECTOR ACADÉMICO
Esc. de Cap. y Ed. Sin Fronteras
TAISA


GERENTE GENERAL
Esc. de Cap. y Ed. Sin Fronteras
TAISA

“Educando con RESPONSABILIDAD EN LA ERA digital”

HERRAMIENTAS DIGITALES Y AULAS VIRTUALES

Temario

- ✓ Uso del aplicativo de video conferencia Google Meet.
- ✓ Agendar sesiones de clases virtuales con Google calendar.
- ✓ Almacenamiento de la información con Google Drive.
- ✓ Manejo de aplicativos de Google para la Educación.
- ✓ Trabajo colaborativo por Internet.
- ✓ Uso y manejo de la pizarra digital Google Jamboard.
- ✓ Introducción al aula Virtual Moodle.
- ✓ Manejo del área de trabajo en Moodle.
- ✓ Acceso al link de la videoconferencia.
- ✓ Uso de recursos en Moodle.
- ✓ Uso de la actividad foro, chat, tarea y avisos.
- ✓ Desarrollo de cuestionarios en Moodle.

TAISA - TECNOLOGÍA DE SISTEMAS	
Codigo de Registro	PUNO - 2022
Nº de Registro	012





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 3041-2019-DREP
ESCUELA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
SIN FRONTERAS -TAISA



CERTIFICADO

Otorgado a:

Yanely Karen Moncada Alanca

Por su participación como **ASISTENTE** al Curso Virtual Autoformativo **"TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) PARA LA FORMACIÓN NO PRESENCIAL PARA DOCENTES"**, dirigido a docentes formadores de Institutos de Educación Superior Pedagógico Público y Privado. Con prácticas en Aulas virtuales de aprendizaje de forma sincrónica y asincrónica, habiendo acumulado 100 horas de capacitación pedagógica y tutoría virtual. Desarrollado en el mes de Marzo del 2023. La presente Certificación se expide según **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 3041-2019-DREP**.

Puno, Marzo de 2023



Curso Virtual Autoformativo:

**"TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
PARA LA FORMACIÓN NO PRESENCIAL PARA DOCENTES"**

Temario:

Módulo 1: DISEÑO PROCESOS FORMATIVOS NO PRESENCIALES.

- fortalece las capacidades pedagógicas para una planificación curricular no presencial.
- importancia de las TIC para la mejora de la práctica docente,
- diseño de sílabo y guía de aprendizaje con la inclusión de las Tics
- enfoques y teorías

Módulo 2: UTILIZO HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA PRÁCTICA FORMATIVA NO PRESENCIAL.

- promover el desarrollo de habilidades en el uso herramientas virtuales
- creación de contenidos (web 2.0) a partir del uso del blog online,
- diseño de actividades formativas virtuales con el uso de la plataforma google classroom,
- elaboración de rúbricas como instrumento de evaluación haciendo uso de aplicación web rubister.

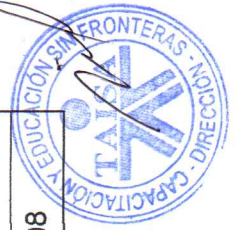
Módulo 3: UTILIZO ESTRATEGIAS SOCIOEMOCIONALES PARA PROMOVER MI BIENESTAR Y EL DE MIS ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL.

- Fortalecimiento de capacidades socioemocionales en el contexto de la emergencia sanitaria.
- validación, y reconocimiento de emociones,
- estrategias de autocuidado, promoción de hábitos saludables
- práctica de estrategias de autocuidado y socioemocionales para docentes y estudiantes.

Módulo 4: RECONOZCO LA TUTORÍA VIRTUAL COMO ROL DEL DOCENTE FORMADOR.

- promover buenas prácticas de tutoría virtual,
- promover la reflexión y autonomía en el estudiante a partir de condiciones y necesidades.
- Comprende conceptos y pautas para el rol tutor con énfasis en la asesoría y seguimiento para el aprendizaje no presencial.

TAISA - TECNOLOGÍA DE SISTEMAS	
Código de Registro	PUNO - MARZO - 2023
Nº de Registro	008



Resolución Directoral N° 182 -2020-GR-DREP-DGIESPPJ.

Juli, 30 de diciembre de 2020

VISTO:

El informe de Jefatura de Unidad Académica por el apoyo como facilitadora en el aula de ludoteca prestados a favor del Instituto de Educación Superior Pedagógico de Juli, por parte de la administrado Prof. YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA.

Que, el artículo 8 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo, sustentado en el principio de la calidad que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente;

Que, el artículo 56 de la citada Ley, señala que el profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano, por cuanto, le corresponde, según el literal e) recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - FELICITAR A la Profesora: YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA. Por su eficiente labor como personal de apoyo en el aula de ludoteca del Instituto de Educación Superior Pedagógico de Juli, durante los meses de enero y febrero del año 2020.

Artículo 2°. - DISPONER que la copia de la presente Resolución se incorpore al legajo de la Profesora. YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA, en su Escalafón correspondiente.

Regístrese y comuníquese




D. DANIEL HUACHO MAQUERA
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE ED. SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO - JULI

DHM/DG.IESPP
RMM/SA.IESPPJ
C.C.Arch.



Resolución Directoral General N° 139-2024.

Ichuña, 30 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Alianza Ichuña Bélgica” estimular, valorar y reconocer a los profesores, personas e instituciones que promueven y apoyan el desarrollo de la Formación Inicial Docente y la Formación en servicio, cuya obra y trayectoria es de las más destacadas en los campos de Educación, la Ciencia y la Cultura;

Que, el IESPP “Alianza Ichuña Bélgica” de Moquegua, es una institución de Formación Inicial Docente de elevado nivel académico, dedicada a la formación integral de los estudiantes de la FID, cuyos egresados han tenido y tienen desempeño trascendente en la vida política, en el engrandecimiento y desarrollo del país;

Que, el literal e) del artículo 56 de la Ley N° 2994, Ley General de Educación establece que a los profesores les corresponde recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, y el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1° AGRADECER Y FELICITAR a la Profesora **YAMELI KAREN MONCADO ALANOCA** docente del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Alianza Ichuña Bélgica” por su ardua labor, desempeño, dedicación y vocación en las actividades extracurriculares según el calendario comunal en concordancia con el Plan Anual de Trabajo.

Artículo 2° REGISTRAR la presente resolución en la ficha escalafonaria del docente señalado en el artículo precedente, según corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Mg. NAPOLEÓN DANIEL HUACHO MAQUERA
Director General